

## La Mesa de Diálogo y sus efectos psicológicos en la provincia de Iquique

Carlos Madariaga<sup>1</sup>

La antigua caleta de pescadores de Pisagua, a pocos kms. al norte de Iquique, fue durante el siglo recién pasado escenario recurrente de la violencia represiva contra los trabajadores, transformada en sangriento campo de concentración durante el imperio de la “ley maldita” del Presidente Gabriel González Videla en los años 40 y luego en los primeros años de la dictadura militar de Pinochet, en la década del 70. Fue en esta ocasión cuando la represión adquirió el carácter de una tragedia social devastadora, cuyas consecuencias políticas, culturales, morales, jurídicas y psicosociales se proyectan al presente, 30 años después, poniendo un sello particular a la construcción del mundo social en el norte de Chile.

En 17 años de dictadura militar se configuró y sostuvo un clima de inseguridad social, temor generalizado y amenaza vital que retardó el reposicionamiento de la comunidad como sujeto social crítico y reactivo ante tales formas de dominación y sometimiento. El campo de concentración de Pisagua tuvo en ese período un evidente efecto intimidatorio en el inconsciente colectivo producto de su valor simbólico en tanto materialización del terror, la tortura y la muerte. Realidad al mismo tiempo mistificada y negada por el discurso hegemónico. Precisamente a partir de esta dicotomía realidad–irrealidad se configuró una serie de estereotipos, estigmas y prejuicios que fueron inundando diversos espacios intersubjetivos en el tejido social de la provincia. En ellos se representa la internalización silenciosa del miedo, fenómeno que da cuenta en parte de la apatía, la indiferencia social, el aislamiento individualista, el desinterés por los problemas colectivos, la despolitización, etc. que afectan hoy nuestra convivencia. Estas conductas sociales constituyen en concreto las estrategias adaptativas de los sujetos al terrorismo de Estado y no difieren en absoluto de lo descrito, por ejemplo, como actitudes colectivas de parte de la población de Viena frente al campo de concentración nazi de Mauthausen, de la población de Talcahuano frente al recinto de detención y tortura de Isla Quiriquina o de sectores de la población de Parral frente a los alemanes de Colonia Dignidad.

### Trauma psicosocial recurrente

El trauma psicosocial producido por la dictadura militar tiene un carácter recurrente, episódico, lo que apunta al hecho que evoluciona en el tiempo con exacerbaciones, a veces muy agudas, en correspondencia con situaciones que tienen una relación de significado con esas experiencias traumáticas. Es el caso de la impunidad para los crímenes cometidos, que incide potenciando día a día el sufrimiento de quienes buscan verdad y justicia para sus muertos. La impunidad es el mecanismo fundamental de esta recurrencia del trauma: cada nueva circunstancia o suceso que pone en evidencia la impunidad en la conciencia de las víctimas y sus familiares opera como gatillante del sufrimiento psíquico. Así ocurrió en la

---

<sup>1</sup> Médico psiquiatra y terapeuta de familia; director clínico de CINTRAS; responsable del equipo CINTRAS-Tarapacá; miembro del Comité Directivo de CINTRAS; miembro del Consejo Internacional de Rehabilitación para Víctimas de la Tortura (IRCT)

provincia de Iquique cuando, recién iniciada la transición a la democracia en el año 1990, aparecieron los cuerpos de 19 personas ejecutadas en una fosa común en las cercanías del cementerio de Pisagua. La secuencia de eventos, que incluyó el desplazamiento de familiares, jueces y testigos, las excavaciones, la identificación de víctimas, el velatorio y un funeral multitudinario, da cuenta de un primer momento en el que la comunidad iquiqueña reabrió en forma dramática sus duelos, expuso socialmente su dolor y revivió aquellos días trágicos en que se asistió al genocidio, bajo estado de sitio, siendo habitantes cautivos de una ciudad militarizada, que parecía un gran regimiento.

A partir de estos hallazgos, los iquiqueños han vivido durante estos 10 años de transición con el peso de una verdad conocida a medias, con la incertidumbre del paradero final de 12 de sus víctimas, con procesos judiciales que estuvieron durante muchos años sobreesidos o estancados, conviviendo forzosamente con buena parte de los que fueron torturadores, carceleros y asesinos: abogados fiscales de los llamados tribunales de guerra, médicos connotados, oficiales de carabineros y del ejército entre otros. Este clima de impunidad ha alimentado por muchos años la omnipotencia y el desenfado de los victimarios, en la misma medida que ha profundizado la indignación, la rabia y, a veces, la frustración y el desencanto de los agredidos.

### **Justicia y trauma psicosocial**

Cuando el juez Juan Guzmán, a fines de 1999, tomó el caso Pinochet en sus manos, en la ciudad de Iquique se reabrieron y reactivaron los procesos pendientes por los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos cuyos cuerpos aún no habían sido habidos. Con las nuevas informaciones aportadas por las agrupaciones de familiares y siguiendo la pista a diversas denuncias hechas por particulares, se dio curso a nuevas excavaciones en las cercanías del cementerio de Pisagua y en pleno desierto, con la presencia del propio magistrado, de las organizaciones de derechos humanos y los familiares directos. Estos últimos se constituyeron -como lo han hecho repetidas veces durante todos estos años- en los “paleros”, en un impactante y generoso esfuerzo por suplir la ausencia de apoyo estatal con recursos materiales y humanos para la búsqueda de los cuerpos. Regístrese el hecho que penetrar la tierra salina del norte chileno, a pleno sol, no es tarea fácil.

La reapertura de procesos implicó también la realización de largas entrevistas a los familiares, hasta de cinco horas de duración, en el curso de las cuales, una vez más, les ha tocado revivir no sólo los hechos sino también las emociones que están ligadas a esos hechos. De esta forma, las propias diligencias procesales operaron como momentos retraumatizadores del psiquismo individual y colectivo de los grupos familiares involucrados. CINTRAS, institución que otorga asistencia psicosocial en la zona, ha podido constatar el profundo impacto psicoemocional que producen estas entrevistas en algunas personas. Tanto la circunstancia de búsqueda de cuerpos como las pesquisas judiciales han afectado a los familiares reagudizando estados depresivos y angustiosos, desencadenando síntomas como insomnio, fallas cognitivas, cefaleas y otras somatizaciones.

### **El informe de las Fuerzas Armadas**

En los inicios de este año, el Presidente Ricardo Lagos dio a conocer el informe evacuado por las fuerzas armadas en relación al destino corrido por los detenidos desaparecidos. Era el eslabón final de la “*mesa de diálogo sobre derechos humanos*” que

había sido puesta en marcha en agosto de 1999 por el gobierno de Eduardo Frei como instrumento de pacificación y reconciliación nacional.

La alta cobertura que este hecho tuvo en los medios de comunicación y la valoración positiva que las autoridades hicieron de este informe, elevaron la tensión entre los familiares produciendo un estado de expectación y la esperanza de poder, al fin, encontrar a sus seres queridos. El discurso oficial hablaba del valor de los militares para asumir responsabilidades de esta especie y de la creación de condiciones para la reconciliación entre los chilenos lo que generó en muchas personas comprensibles fantasías de solución definitiva a esta tragedia.

Respecto de la provincia de Iquique, en la Región de Tarapacá, el informe dio cuenta de siete personas que habrían sido lanzadas al mar, otras dos que estarían fondeadas en un pique en una antigua mina salitrera (Oficina Mapocho) y dos más que habrían sido entregados al Servicio Médico Legal sin que hasta hoy se sepa de sus cuerpos.

### **Reacciones ante el informe militar**

El gobierno optó por crear espacios directos y privados entre sus representantes y cada una de las familias afectadas para entregar la información aportada por los militares respecto de lo sucedido con sus seres queridos. Para este efecto, se convocó en cada lugar del país a las agrupaciones y a los familiares a reuniones a puertas cerradas en dependencias gubernamentales, con el fin de crear un espacio adecuado que resguardase la privacidad del dolor. Se solicitó el apoyo local de profesionales de la salud mental expertos en el tema para que actuaran como acompañantes terapéuticos en este momento de tanta trascendencia afectiva para ellos. En Iquique dicha experiencia se vivió una mañana, en día laboral, en la Gobernación Provincial, en medio de un masivo acompañamiento exterior por las organizaciones de derechos humanos, algunos partidos políticos, amistades de las víctimas y la prensa. Vimos salir una por una, cada veinte a treinta minutos, a las familias, con su “verdad” recién en fase de asimilación, la mayoría de ellas en estado de shock, las menos acongojadas, con expresiones de impotencia, tristeza profunda o indignación en sus rostros. Se trataba de pequeños grupos de personas que se desplazaban dificultosamente por los pasillos del establecimiento, abrazados unos con otros, camino de la calle, silenciosos, arrastrando un compartido sentimiento de confusión, incredulidad, tristeza o rabia según el tipo de coherencia existente entre lo que se les informó y lo que cada familia había ido investigando en 27 años de búsqueda y de espera.

Fue un momento de intenso dramatismo, que en lo inmediato dio curso a las esperables quemantes preguntas que los familiares se hicieron esa mañana, en las puertas mismas de la gobernación provincial: si fue lanzado al mar, entonces, ¿quiénes lo hicieron?, ¿por orden de qué superiores?, ¿cómo y por qué lo hicieron?, ¿dónde están hoy los responsables? Interrogantes que obviamente apuntan a la esencia del grave conflicto moral que separa a la sociedad chilena en forma aún irreparable y que no tienen respuesta en los marcos de la escueta página a cuatro columnas emitida por las fuerzas armadas, en las que, como un corset de hierro, está aprisionada la verdad plena de estos crímenes. Eran preguntas que precozmente estaban develando la apertura de un nuevo conflicto intrapsíquico en estas personas: el de verse interpelados a procesar la insuficiente información recibida acerca de la confirmación de la muerte de su ser querido a manos de los militares y su destino final,

en un contexto de grandes dudas sobre la veracidad de la misma. Y, lo más amenazante, en un escenario jurídico y político que arriesga a favorecer la impunidad.

Algunos familiares expresaron en esa ocasión que sentían ahora una fuerte presión moral, toda vez que se imponía por los medios de comunicación la idea sostenida por el gobierno en orden a que este "valiente gesto" de las fuerzas armadas constituía su esfuerzo supremo por contribuir a la reconciliación, de forma que la respuesta esperada a este gesto debiera ser para las víctimas el llevarse para la casa la tarea de intentar cerrar definitivamente sus dolores después de haber tenido, por fin, acceso a la "verdad final".

### **Una "verdad" no creíble**

Lamentablemente, para los iquiqueños la tarea resultó imposible de cumplir, pues en ese mismo instante surgieron angustiosas interrogantes en varios familiares como producto de evidentes contradicciones producidas entre lo que la familia conocía, por un lado, directamente producto de sus vivencias de los primeros días del golpe militar y de lo acumulado en las investigaciones judiciales y, por otro lado, lo que se aseguraba en el informe oficial. En algunas de las situaciones en que se aseveraba que el detenido fue lanzado al mar (en las que está la mayoría de nuestros casos), hay testigos que dicen que fue ejecutado y enterrado; en otras, como son los casos de Manuel Araya y del niño de 14 años Henry Torres, los familiares guardan cartas de su ser querido, con timbre de los aprehensores, en las que consta que estaba vivo en fecha posterior a la señalada como de ejecución. Tales contradicciones afectaron automáticamente, como era de presumir, la credibilidad del informe en su totalidad.

Caso especial fue el de dos personas –Jorge Marín y William Millar- para las cuales se señaló que sus cuerpos fueron fondeados en un pique de la antigua mina salitrera Oficina Mapocho. Al igual que lo sucedido en el resto del país, los familiares, las agrupaciones y organizaciones de derechos humanos, incluidos miembros de nuestro equipo terapéutico, partimos casi en estampida, en numerosa caravana, durante varios días seguidos, al lugar señalado, premunidos de palas y picotas, dispuestos a despejar de inmediato la lacerante ansiedad e incertidumbre. El desencanto fue inmediato: nos enfrentamos con un desierto infinito, una mina salitrera de gigantescas proporciones, más de doscientos piques, la mayoría de ellos sobre 100 mts. de profundidad y la ausencia absoluta de señalización que orientara acerca de la ubicación de los restos. Reflexiones colectivas realizadas en ese mismo escenario, conferencias de prensa *in situ* y el eterno retorno a casa con las manos vacías son vivencias que siguen acumulándose en el baúl sin fondo de la decepción, la desesperanza y el dolor.

La reacción por estos hechos -que se sumaban a lo que estaba pasando en otros lugares como Cuesta Barriga y Peldehue- se tradujo en la ciudad de Iquique en movilizaciones callejeras, denuncia pública y la petición de que se nombrara un ministro en visita, medida judicial que se tomó de inmediato en otros lugares. En definitiva, no fue nominado ministro ad hoc en la provincia, por lo que fue el juez de la causa, Juan Guzmán, el que inició las pesquisas con iguales desilusionantes resultados. La negativa a nombrar ministro en visita contribuyó a exacerbar el desánimo y los sentimientos de abandono de los familiares; se empezó a hablar de "víctimas de primera y de segunda clase". En los medios de comunicación se abrió un debate nacional acerca de la confiabilidad de los datos aportados por los militares, pues diferentes familias denunciaban contradicciones evidentes

con sus propias informaciones y los cuerpos no aparecían donde el informe había indicado. En el mejor de los casos, como sucedió en Cuesta Barriga, se hallaron minúsculos restos óseos, situación que corresponde a una fragmentación intencional de los cuerpos con fines aún no aclarados, pero que, de todas maneras, se alza como un poderoso muro que ha impedido a los familiares asumir esos vestigios humanos como el hallazgo final y cesar en la búsqueda.

### **La retraumatización**

Esta cadena de acontecimientos está ligada al psiquismo individual y colectivo como una sucesión de eventos traumáticos que, con su carga emocional disruptiva, reactiva periódicamente situaciones de duelo que persisten irresolutas por décadas en el caso de las víctimas directas. Además, restablece el clima psicosocial de temor y autoprotección individualista en segmentos importantes de la población general. Su resultante en el campo del comportamiento social y de las representaciones que lo inducen, es la polarización de la sociedad en torno al trauma y a las estrategias de solución para el cierre de los duelos: en la provincia se reproduce dolorosamente el abismo que separa hoy en Chile a quienes no cejan en sus aspiraciones de verdad y justicia como fórmula irrenunciable de reparación del daño, de los que prefieren “dar vuelta la página”, sustentados, los menos, en posiciones ideológicas y, la gran mayoría, en mecanismos negadores que amenazan con atrapar a la sociedad en su conjunto en un posicionamiento dicotómico que será fuente indudable de graves y persistentes conflictos sociales.

Hablamos de retraumatización a propósito del impacto que han tenido en las personas afectadas las resoluciones de la mesa de diálogo y el informe evacuado por las fuerzas armadas a requerimiento suyo. El acontecimiento constituye un nuevo eslabón en esta cadena de eventos macrosistémicos, que interviene sobre una condición psicosocial caracterizada por un alto potencial de inestabilidad y una frágil capacidad adaptativa ante nuevas exigencias emocionales. Ello hace comprensible lo que nuestra institución ha observado en la asistencia psicológica a personas y familias interpeladas en dicho informe: la reactivación casi automática de una serie de síntomas psiquiátricos, conflictos intrapsíquicos y disfunciones familiares que han venido evolucionando cíclicamente en todos estos años, haciendo de esta condición traumática individual, familiar y colectiva un estado de daño crónico que fluctúa entre períodos de equilibrio inestable y períodos de intensa sintomatología y disfuncionalidad. Dada esta característica, la psicopatología y los procesos psicosociales que dan cuenta del trauma se tornan complejos y muchas veces de difícil recuperación.

Observamos en los familiares de ejecutados y desaparecidos de la provincia de Iquique más bien una convicción que orienta hacia un “aprender a vivir con el dolor”, utilizando su propio discurso. Opción que rescata una autoconciencia de cronicidad no sólo del trauma, sino también la percepción de una suerte de crónica incapacidad e indolencia de un sistema social para hacerse cargo de la tarea de ofrecer una verdad plena y mecanismos inequívocos de justicia para los crímenes cometidos.

### **El retorno al camino judicial**

El desafío moral de todas estas familias en orden a cerrar sus duelos, aplacar los dolores y encontrar el sosiego espiritual a partir de señales tan controvertidas como las ofrecidas

por la mesa de diálogo y los militares, impone inevitablemente un nuevo esfuerzo de renuncia a sus aspiraciones legítimas y una interpelación a la autocontención del dolor, lo que resulta absolutamente desproporcionado con los magros esfuerzos de reparación puestos por la contraparte victimaria. Algunos de nuestros consultantes nos han expresado sentimientos de impotencia e intensa irritación ante lo que consideran una sobrevaloración por parte de la máxima autoridad política del “valiente gesto” de los militares. Ellos concebían los resultados de la mesa de diálogo como el postrer intento de la sociedad por establecer en conciencia, por el mecanismo del contrato social, a lo menos, la verdad definitiva de los crímenes cometidos por esas instituciones; los resultados han estado lejos de sus expectativas y los afecta una gran frustración. Lo concreto es que después del informe, los chilenos hemos debido conformarnos con saber del presunto paradero definitivo de menos del 10% de los detenidos desaparecidos, y los familiares iquiqueños con asumir que siete de sus desaparecidos fueron, aparentemente, lanzados al mar y que respecto de los cinco restantes sólo hay conjeturas.

No cabe duda que no es posible esperar procesos de reparación profunda y estable en este escenario. Los fragmentos de verdad expuestos por el informe ante la conciencia ciudadana, por el contrario, están abriendo camino a nuevas demandas de parte de los afectados: advertimos un retorno de los familiares a los tribunales de justicia, una intención de perseverar en los procesos judiciales, ahora “hasta las últimas consecuencias”. Tales determinaciones, en el nivel simbólico, no hacen sino representar la canalización del conflicto producido con el informe militar hacia un nuevo nivel de acción que permita la reconstitución de las esperanzas de reparación. El mecanismo jurídico puede permitir que las familias rescaten aquella verdad que sigue siendo negada por los militares (más de algún consultante nos habla de “verdad traicionada”); se trata ahora de intentar avanzar repositivos como sujetos individual y colectivamente activos en la compleja tarea de reconstruir la memoria histórica y acercarse al destino final de sus seres queridos.

Nos queda la íntima convicción de que si el Estado chileno no es capaz de sancionar definitivamente la erradicación de la impunidad en la sociedad, el anhelo de estas familias quedará estancado como un planteamiento utópico y la reparación plena del trauma psicosocial seguirá siendo un desafío no logrado.

*Publicado en revista Reflexión N° 26, ediciones CINTRAS, Santiago de Chile, junio de 2001. Págs. 4-8.*